

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
013-2017	24-03-2016	OFE	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-073-2017 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. Oscar Fajardo Espinoza, en la Reunión del Grupo de Trabajo de Acuicultura (GRUTAC), a realizarse en El Salvador; del 05 al 07 de abril del año en curso y organizado por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, OSPESCA

2-Que el objetivo de la reunión tiene es elaborar la propuesta de la Hoja de Ruta para promover e impulsar la acuicultura del pargo, en un esquema de alianzas público-privadas, dando espacios a acuicultores preferentemente asociados a nivel nacional.

3- Que es necesaria la participación en este grupo de trabajo ya que según la Estrategia Regional para el Desarrollo de la Acuicultura en los Países del SICA (ERDAC), se identifica al grupo de los pargos como especies de potencial desarrollo, reconociendo el Grupo de Trabajo Regional de Acuicultura (GRUTAC), que aunque la evolución de la reproducción y cultivo de pargos en la región se encuentra en una etapa inicial, se cuenta con información de base que puede ser compartida entre los países de la región.

4- La consecuencia de la no asistencia de Costa Rica a esta reunión implicaría el no poder participar en la elaboración de la propuesta de Hoja de Ruta para promover e impulsar la acuicultura del pargo, en un esquema de alianzas públicas-privadas en los países del SICA.

5-Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la organización del evento.

6-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr Oscar Fajardo Espinoza en esta reunión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr Oscar Fajardo Espinoza en la Reunión del Grupo de Trabajo de Acuicultura (GRUTAC), a realizarse en El Salvador; del 05 al 07 de abril del año en curso y organizado por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, OSPESCA,

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA, razón por la cual, el señor Fajardo Espinoza, estará saliendo del país el día 04 de abril, regresando el 08 de ese mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Fajardo Espinoza, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme

Cordialmente;




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
Presidente Ejecutivo